MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA CENTRO



Resolución Directoral

Lima.

0 9 NOV. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202155461) que contiene: 1) La Nota Informativa N° 586-2021-DA-DIRIS-LC de fecha 09 de noviembre de 2021; 2) La Hoja de Trámite N° 202155461, derivación N° 2; y, 3) El Informe Legal N° 351-2021-OAJ-DIRIS-LC de fecha 09 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 317-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó el Il Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Unidad Ejecutora N° 143 - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 24), Nivel F-3, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Directoral Nº 441-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 28 de setiembre de 2021, se designó a la abogada LUZ MATILDE GALICIA DÍAZ, en el cargo de Jefe de Oficina de Recursos Humanos;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa eleva a la Dirección General la evaluación de perfil del licenciado en administración CHRISTHOFER LEIFT CARBAJAL TAPIA, a fin de que se le designe en el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 24), Nivel F-3;

Que, mediante el documento del Visto 2), el Director General traslada el expediente administrativo a la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del articulo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2021/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, el encargo de funciones, entre otros, en sus respectivas instituciones;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del Visto 3), corresponde a ésta Dirección General dar por concluida la designación de la abogada LUZ MATILDE GALICIA DÍAZ, en el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 24), Nivel F-3, efectuada mediante Resolución Directoral N° 441-2021-DG-DIRIS-LC; y, designar al licenciado en administración CHRISTHOFER LEIFT CARBAJAL TAPIA, en el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 24), Nivel F-3, mediante acto resolutivo;







Con el visto de la Dirección Administrativa y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,



De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8° del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; a lo dispuesto por el TUO de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1203-2021/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la abogada LUZ MATILDE GALICIA DÍAZ, en el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 24), Nivel F-3, efectuada mediante Resolución Directoral N° 441-2021-DG-DIRIS-LC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al licenciado en administración CHRISTHOFER LEIFT CARBAJAL TAPIA, en el cargo de Jefe de Oficina (de Recursos Humanos) de la Dirección Administrativa (CAP – P N° 24), Nivel F-3.

Artículo 3.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

GLLA YARANGA

Director General C.M.D. 26616

PERU

Registrese, comuniquese y publiquese.

JPBY/SMCS

✓ D. Adj.

✓ D. Adm.✓ ORRHH/UFGE

✓ OAJ

✓ Interesados

✓ Archivo

Es Copia Fiel del Original

O 9 Nov. 2021

Marendamen comma Posapera de Royes
FEDATARIO

Reg Nº